

RESOLUCION No.

13 SET. 2017

001424

Por medio de la cual se realiza corrección en la Resolución No. 001362 de 01 de septiembre de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias conferidas en el artículo 26 de del Acuerdo Superior No.004 del 15 de febrero de 2007 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 001362 de 01 de septiembre de 2017 se hizo la designación de los estudiantes relacionados continuación para desarrollar actividades en la modalidad de personal de apoyo de la Administración en la **Oficina de Informática** de la Universidad del Atlántico para el período académico 2017-2:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1	1.046.733.739	PAMELA CRIALES GONZALEZ

1. Que se incurrió en error de transcripción respecto al número de identificación de los anteriores estudiantes.
2. Que los datos correctos de los estudiantes designados para desarrollar actividades en la modalidad de personal de apoyo de la Administración en la **Oficina de Informática** de la Universidad del Atlántico son como se presentan en el cuadro a continuación:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1	1.045.733.739	PAMELA CRIALES GONZALEZ

3. Que se hace necesario corregir la incongruencia presentada en la Resolución No.001362 de 01 de septiembre de 2017.

En atención a la argumentación expuesta en las anteriores consideraciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corríjase la Resolución Rectoral No.001362 de 01 de septiembre de 2017 en su parte considerativa y en su artículo primero el cual quedará de la siguiente forma:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1	1.045.733.739	PAMELA CRIALES GONZALEZ

ARTICULO SEGUNDO: Quedan incólumes los demás puntos de la Resolución Rectoral No. 001362 de 01 de septiembre de 2017.

WPP

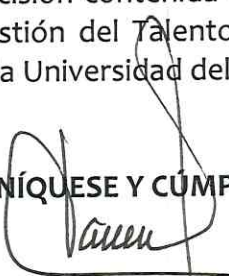
[Signature]

[Signature]

001424

ARTICULO TERCERO: Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a los interesados, Departamento de Gestión del Talento Humano, **Oficina de Informática** y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Rector

Revisado por: Lineth Berdugo Pérez – Jefe Dpto. Gestión del Talento Humano
Proyectó: Jeimy Munzón Ortiz

